

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
 No. Fondo Global: 256
 No. Formulario Interno: 1337
 Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
 RUC/CI Responsable: 1720253846
 Nombre Responsable: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO
 Monto Fondo Global: 80.00
 Monto Fondo Interno: 80.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A GUAYAQUIL SR. CARLOS CHUSIN DEL 21 AL 22 FEBRERO 2022

No. de Solicitud: 256 Fecha Solicitud: 21/02/2022
 No. de Doc. Aprobación: 256 Fecha Aprobación: 21/02/2022
 No. de CUR Contable: 101633415

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1720253846	101633415	NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

CUR 461

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE PAGO
 21 FEB 2022
 TESORERÍA



Dirección General
de Aviación Civil

F 256

80,00
10% 56,00

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

DGAC-DSOP-2022-0679-0

18/2/2022

VIATICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 1720253846

AGENTE AVSEC

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

GUAYAQUIL - GUAYAS

DIRECCION SEGURIDAD OPERACIONAL

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

21/2/2022

08H00

22/2/2022

17H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Por requerimiento de la compañía **TRANS AM**, se realizará la inspección de instalaciones, facilidades, personal técnico y operativo, necesarios en la renovación de la carta de autorización para transportar mercancías peligrosas.

Nota: Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía **TRANS AM** y los viáticos serán depositados por la compañía en la cuenta de la DGAC.

NOMBRE DEL BANCO:

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	21/02/2022	08H00	21/2/2022	08H50
AÉREO	AVIANCA	TABABELA-GUAYAQUIL	21/02/2022	09H50	21/2/2022	10H40
AEREO	AVIANCA	GUAYAQUIL - TABABELA	22/02/2022	15H30	22/02/2022	16H20
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	22/02/2022	16H30	22/2/2022	17H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

TIPO DE CUENTA:

NO. DE CUENTA:

PACIFICO

AHORROS

1038856492

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

SR. CARLOS CHUSIN
AGENTE AVSEC

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.

FIRMAS DE APROBACIÓN

MGS. DANIEL ESTEVEZ RUIZ

CAP. MARCO VINICIO FREILE FREILE

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

COORDINADOR TECNICO DE REGULACION y CONTROL DEL TRANSPORTE
AEREO

Chusin
18-02-22



Payment 0000001956 Details

Preformat Code	--	
Debit Account Number / Currency / Name	0148064008 - USD - AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS	
Payment Currency / Amount	USD - 86.40	
Payment Method	Domestic Funds Transfer	
Payment Type	Interbank Transfer	
Subsidiary Identifier / Name	-- --	
Your Reference	0000001956	
Confidential	No	
Debit IBAN Account Number	--	
Value Date	02/17/2022	
Beneficiary Account Number	8002531204	
Beneficiary Name	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Beneficiary ID	CT-DIRGEN	
Beneficiary Bank Name	BCO GRAL RUMINA	
Beneficiary Bank Address	ECUADOR	
Beneficiary Bank Routing Code	014	
Beneficiary Branch Code	00000001	
Destination Branch / Name	001 - GUAYAQUIL	
Beneficiary Account Type	01 - Checking	
Description	DGAC_16FEB-2022	
Document Type	PAGO PROVEEDORES	
Accounting Code	--	
Product Code	--	
Financial Code	--	
Payment Motive Code/Description	--	
Submitted By	CINDY GIRON MINA	
Submission Date/Time	02/16/2022, 17:33:21 GMT-05:00	
Cheque Number	04403799015	
Status	Processed	
Sub-Status	Paid	
Creation Method	Import	



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL ORDEN DE RECAUDACIÓN No. DGAC-GOP-2022-056	
LUGAR Y FECHA: Quito, lunes, 14 de febrero de 2022.	
COMPañÍA: AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CÍA. LTDA.	

CONCEPTO	VALOR
DERECHOS POR CERTIFICACIÓN ESPECIAL: <i>- Viáticos al Inspector para la Inspección de mercancías peligrosas – Proceso de renovación de la carta de autorización en cumplimiento de las RDAC PARTE 175 y C.A. 175-001-2012.</i> Referencia Oficio No. GG-0011-22, Ingreso Quipux No. DGAC-DSGE-2022-1146-E.	
TOTAL: Ochenta y seis dólares con 40/100 centavos.	USD\$ 86.40 00

	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE	
	COMPañÍA TRANS AM CÍA. LTDA.	

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No. 61"
(2) Los valores recaudados tienen el carácter de **No Reembolsables**.
(3) El pago de este rubro no garantiza que el chequeo sea satisfactorio, si el operador no cumple con lo requerido por la RDAC correspondiente.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ARTURO
CHUSIN
VILLALBA**

Sr. Carlos Arturo Chusín Villalba
Inspector de Mercancías Peligrosas
Gestión de Operaciones

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400 / www.aviacioncivil.gob.ec



Juntos
lo logramos

Guayaquil, 11 de febrero del 2022

Señor Gral.
WILLIAM BIRKET MORTOLA
Director General de Aviación Civil
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Quito.

De mis consideraciones:

En referencia a sus oficios Nro. **DGAC-DSOP-2022-0612-O**, Asunto: Aprobación de Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas del 10 de Feb 2022 y Nro. **DGAC-DSOP-2022-0407-O** Asunto: Prorroga de la Autorización para transporte de Mercancías Peligrosas del 28 de enero de 2022 y referencia a nuestro Oficio GO-0030-21 Asunto: Pago por Orden de Recaudación, Renovación de Permiso de Transporte de Mercancías Peligrosas del 22 Nov 2021.

Continuando con el proceso de renovación, cordialmente solicitamos se asigne un Delegado de la DGAC para realizar la Inspección respectiva en nuestra Base del Aeropuerto Intl. Jose Joaquín de Olmedo de Guayaquil con fechas sugeridas entre 21, 22 de febrero de 2022, así mismo se emita la correspondiente Orden de Recaudación, para proceder con el pago.

Por la atención que se sirva dar al presente, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

Jimmy
RENDON
(DHL EC)

Digitally signed by Jimmy
RENDON (DHL EC)
DN: cn=Jimmy RENDON (DHL
EC),
email=jimmy.rendon@dhl.com
Date: 2022.02.11 13:37:21 -05'00'

Jimmy Rendon Hun
GERENTE GENERAL
jimmy.rendon@dhl.com
C.I. # 0908638000



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-0679-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

Asunto: AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CÍA. LTDA.- Fase IV - Designación y Orden de Inspección y demostración del Proceso de renovación de la autorización para transportar mercancías peligrosas

Señor Ingeniero
Jimmy Alfredo Rendon Hun
Gerente
AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CIA. LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GG-0011-22, ingresado a la DGAC a través de la plataforma QUIPUX con documento No. DGAC-DSGE-2022-1146-E de 11 de febrero de 2022, mediante el cual la compañía TRANS AM ECUADOR CÍA. LTDA.: "...solicita el inicio a la FASE IV - INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN del Proceso de renovación de la autorización para transportar mercancías peligrosas en nuestra Base del Aeropuerto Intl. José Joaquín de Olmedo de Guayaquil con fechas sugeridas entre 21, 22 de febrero de 2022, así mismo se emita la correspondiente Orden de recaudación, para proceder con el pago", al respecto, esta Dirección, autoriza el inicio de la FASE IV - INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN del Proceso de renovación de la autorización para transportar mercancías peligrosas y designa al señor Inspector de Mercancías Peligrosas Sr. **Carlos Arturo Chusín Villalba** para cumplir con la misma, acorde a la programación presentada por su Representada:

GUAYAQUIL: Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, lunes 21 y martes 22 de febrero de 2022.

En tal virtud, tengo a bien adjuntar la Orden de Recaudación No. **DGAC-GOP-2022-056** correspondiente a los viáticos para el Inspector designado.

Una vez que se realice el pago respectivo, sírvase remitir una copia de la factura emitida por la DGAC, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2022-1146-E

Anexos:
- oficio_solicitud_de_inspeccion_renovacion_dg-10387605001644864981.pdf
- orden_recaudación_inspección_mp-2022.-signed.pdf

Copia:
Capitán
Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señora
Alba Janeth Acosta Betancourt



Gobierno
del Ecuador

Juntos
lo logramos



Dirección General
de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-003-2022

23-FEBRERO-2022

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-0679-O

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6

PUESTO QUE OCUPA:

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

"Inspección y Demostración" de procedimientos, facilidades, documentación, personal técnico e infraestructura, correspondiente a la Fase IV del Proceso de Emisión por Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea en cumplimiento a la RDAC PARTE 175, C.A. 175-001-2012 de la compañía TRANS AM ECUADOR CÍA. LTDA.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000009973	ALOJAMIENTO, HOSTAL AIR SUITES	41.00 ✓
2	001-001-000000512	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE BANQUETES & DELICIAS	10.08 ✓
3	001-001-000000513	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE BANQUETES & DELICIAS	10.08 ✓
TOTAL JUSTIFICADO			61.16 ✓

FECHA dd-mm-aaa	21-FEB-2022	22-FEB-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	07:00	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	21-FEB-2022	07:00	21-FEB-2022	07:30
AÉREO	AVIANCA ECUADOR	TABABELA - GUAYAQUIL	21-FEB-2022	09:50	21-FEB-2022	10:45
AÉREO	AVIANCA ECUADOR	GUAYAQUIL - TABABELA	22-FEB-2022	15:35	22-FEB-2022	16:17
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	22-FEB-2022	16:30	22-FEB-2022	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES: Los pasajes aéreos, así como el transporte terrestre fueron proporcionados por la compañía TRANS AM ECUADOR CÍA. LTDA.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

**DIRVAL S.A.**

Dir. Matriz: CDLA. SIMON BOLIVAR MZ.5 SL.33

Dir. Sucursal: CDLA. SIMON BOLIVAR MZ.5 SL.33

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

AGENTE DE RETENCION RESOLUCION NAC-DNCRASC20-00000001

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0992311134001

f a c t u r a

No. 001-001-000009973

número de autorización

2202202201099231113400120010010000099730000997316

fecha y hora de autorización 2022-02-22T08:43:42-05:00

AMBIENTE:PRODUCCIÓN

EMISION:NORMAL

clave de acceso



2202202201099231113400120010010000099730000997316

razón social / nombres y apellidos: CARLOS ARTURO CHUSIN VILLALBA

identificación: 1720253846

fecha emisión: 22 de febrero de 2022 08:43

cod. principal	cant	descripción	precio unitario	descuento	precio total
1	1	Habitación 208	32.79	0.00	32.79
15	1	Tasa Municipal permocación Hab.:208	1.00	0.00	1.00

Información adicional

hab./folio: 208 / 1 llegada: 21/2/2022 salida: 22/2/2022

pax: CARLOS VILLALBA

dirección QUITO-CALDERON

teléfono 0995918685

email calu-1287@hotmail.com

Obs.:

SUBTOTAL 12.00%	32.79
subtotal 0%	0.00
tasa m. permocación(rubro de terceros)	1.00
subtotal sin impuestos	32.79
total descuento	0.00
12.00% IVA	3.93
10.00% Propina T.I.P.	3.28
ice	0.00
valor total \$	41.00

FORMA PAGO

VALOR PLAZO TIEMPO

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

41.00

0

Días

MARTHA CESILIA INTRIAGO LOZANO

Dir.: Cdla. La Garzota Solar 12 Mz 180
•Cel.: 0994428287 •E-mail: intriagommartha53@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Aut. S.R.I. N° 1129149717

FACTURA

001-001-000000512

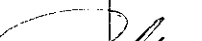
FECHA DE EMISION	DIA 21	MES 02	ANO 23
---------------------	-----------	-----------	-----------

CLIENTE CHUSÍN CARLOS

DIRECCIÓN *Guzmán*

R.U.C./C.I.: 1720253346

TELE. 0995 218635

Son: <u>Diez</u> <u>08/100</u> <u> </u>		DÓLARES	Sub-Total	<u>9=</u>
FORMA DE PAGO ☐ Efectivo ☒ Dinero Electrónico ☐ Tarjeta de Crédito Débito ☐ OTROS		 FIRMA AUTORIZADA	 RECIBI CONFORME	I.V.A. 0%
				I.V.A. 12%
				TOTAL US\$
				<u>1 08</u> <u>10 08</u>

Son: 122 / 100

DÓLARES

FORMA DE PAGO	
Electivo	
Dinero Electronico	
Tarjeta de Crédito/Debito	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Sub-Total	93
-----------	----

I.V.A. 0%

I.V.A. 12%

TOTAL US\$

Méndez Rosales Lady Fernanda (IMP. RM) R.U.C.0950422394001 Aut. 13947 • Telf.: 0985636876 - 1 B. 100x2 (Num.00000451 al 00000550)
Emisión: 06 / 12 / 2021 • Valido hasta: 06 / 03 / 2022

ORIGINAL: ADQUIRENTE * COPIA: EMISOR

Aut. S.R.I. N° 1129149717

MARTHA CESILIA INTRIAGO LOZANO

FACTURA

**VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES,
INCLUSO PARA LLEVAR.**

001-001. 000000513

Dir.: Cda. La Garzota Solar 12 Mz 180
•Cel.: 0994428287 •E-mail: intriagomartha53@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO
	21	02	22

R.U.C.: 0914391248001

CLIENTE *CHRISTEN CARLOS*

DIRECCIÓN *Q. 470.*

R.U.C./C.I.: 1120253346

TELF. 0995418685

[illegible]

Méndez Rosales Lady Fernanda (IMP. RM) R.U.C.0950422394001 Aut. 13947 • Tel.: 0985636876 - 1 B. 100x2 (Num.000000451 al 000000550)
Emisión: 06/12/2021 • Valido hasta: 06/03/2022

ORIGINAL: ADQUIRENTE * COPIA: EMISOR

Pase de abordar / Boarding pass **VILLALBA/CARLOS CHUSIN**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	08:50	Z	14K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

AV 1630

Reserva/Booking: 4AJ5ZZ

E-ETK: 134770271811501
Frequent flyer:
Status:
SEC: 73

UIOQUITO —→ GYEQUAYACUIL

LUN/MON, 21 FEB: 09:50
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

LUN/MON, 21 FEB: 10:45
QUAYACUIL JOSE JOAQUIN DE O

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

TU TALLA S INCLUYE
Equipaje de mano /
Carry-on baggage



SI/YES

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
BOARDING GATE CLOSES
15 min
Antes de la salida del vuelo
Before departure



Equipaje de bodega /
Checked baggage

OPC

Vendido por / Sold as:

Avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Villalba Carlos Chusin

AV 1633

HORA EN SALA

14:26

GRUPO

Z

ASIENTO

31B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

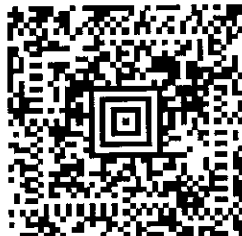
Mar, 22 Feb | 15:26

GUAYAQUIL JOSE

**UIO** QUITO

Mar, 22 Feb | 16:17

QUITO MARISCA



SEC 73

TU TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PCReserva: **4AJ5ZZ**E-ticket: **134770271811502**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

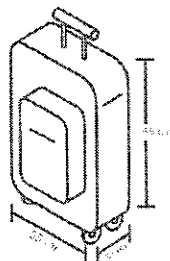
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



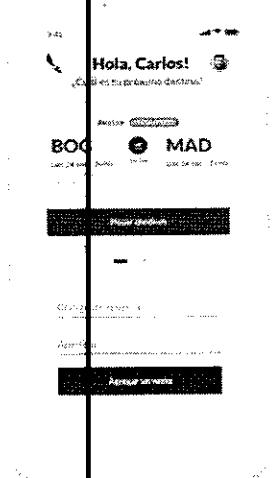
Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Disponible en

App Store

Disponible en

Google Play



República
de Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SEGU-2022-0550-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2022

PARA: Sr. Psic. Fernando Xavier Delgado Gudiño
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: Presentación Servicios Institucionales señor Carlos Chusin Villalba

De mi consideración:

Me permito informar a usted señor Director, que el señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Agente de Seguridad de la Aviación, se presentó en esta Administración Aeroportuaria con el propósito de cumplir servicios institucionales:

Fecha y hora de llegada: 21 de febrero/2022 a las 10h50

Fecha y hora de salida: 22 de febrero/2022 a las 15h30

ACTIVIDADES.- Inspección Fase IV, Renovación Carta Autorización Transporte de Mercancías Peligrosas, compañía TRANSAM.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Peña San Lucas

INSPECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

sa



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
PEÑA SAN
LUCAS**

Dirección: Av. 10 de Agosto, 10 y 11 de Agosto, 12 de Agosto, 13 de Agosto, 14 de Agosto, 15 de Agosto, 16 de Agosto, 17 de Agosto, 18 de Agosto, 19 de Agosto, 20 de Agosto, 21 de Agosto, 22 de Agosto, 23 de Agosto, 24 de Agosto, 25 de Agosto, 26 de Agosto, 27 de Agosto, 28 de Agosto, 29 de Agosto, 30 de Agosto, 31 de Agosto, 1 de Septiembre, 2 de Septiembre, 3 de Septiembre, 4 de Septiembre, 5 de Septiembre, 6 de Septiembre, 7 de Septiembre, 8 de Septiembre, 9 de Septiembre, 10 de Septiembre, 11 de Septiembre, 12 de Septiembre, 13 de Septiembre, 14 de Septiembre, 15 de Septiembre, 16 de Septiembre, 17 de Septiembre, 18 de Septiembre, 19 de Septiembre, 20 de Septiembre, 21 de Septiembre, 22 de Septiembre, 23 de Septiembre, 24 de Septiembre, 25 de Septiembre, 26 de Septiembre, 27 de Septiembre, 28 de Septiembre, 29 de Septiembre, 30 de Septiembre, 1 de Octubre, 2 de Octubre, 3 de Octubre, 4 de Octubre, 5 de Octubre, 6 de Octubre, 7 de Octubre, 8 de Octubre, 9 de Octubre, 10 de Octubre, 11 de Octubre, 12 de Octubre, 13 de Octubre, 14 de Octubre, 15 de Octubre, 16 de Octubre, 17 de Octubre, 18 de Octubre, 19 de Octubre, 20 de Octubre, 21 de Octubre, 22 de Octubre, 23 de Octubre, 24 de Octubre, 25 de Octubre, 26 de Octubre, 27 de Octubre, 28 de Octubre, 29 de Octubre, 30 de Octubre, 31 de Octubre, 1 de Noviembre, 2 de Noviembre, 3 de Noviembre, 4 de Noviembre, 5 de Noviembre, 6 de Noviembre, 7 de Noviembre, 8 de Noviembre, 9 de Noviembre, 10 de Noviembre, 11 de Noviembre, 12 de Noviembre, 13 de Noviembre, 14 de Noviembre, 15 de Noviembre, 16 de Noviembre, 17 de Noviembre, 18 de Noviembre, 19 de Noviembre, 20 de Noviembre, 21 de Noviembre, 22 de Noviembre, 23 de Noviembre, 24 de Noviembre, 25 de Noviembre, 26 de Noviembre, 27 de Noviembre, 28 de Noviembre, 29 de Noviembre, 30 de Noviembre, 1 de Diciembre, 2 de Diciembre, 3 de Diciembre, 4 de Diciembre, 5 de Diciembre, 6 de Diciembre, 7 de Diciembre, 8 de Diciembre, 9 de Diciembre, 10 de Diciembre, 11 de Diciembre, 12 de Diciembre, 13 de Diciembre, 14 de Diciembre, 15 de Diciembre, 16 de Diciembre, 17 de Diciembre, 18 de Diciembre, 19 de Diciembre, 20 de Diciembre, 21 de Diciembre, 22 de Diciembre, 23 de Diciembre, 24 de Diciembre, 25 de Diciembre, 26 de Diciembre, 27 de Diciembre, 28 de Diciembre, 29 de Diciembre, 30 de Diciembre, 31 de Diciembre



Juntos
lo logramos

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0138-M

Quito, 23 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CÍA. LTDA.- Informe final de la inspección previa obtención del Proceso de renovación de carta de autorización para transportar mercancías peligrosas por vía aérea Periodo 2022 - 2024

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de renovación de la carta de autorización para transportar mercancías peligrosas por vía aérea, solicitada mediante Oficio No. GO-029-21, con ingreso por la plataforma QUIPUX con documento Nro. DGAC-DSGE-2021-7533-E de 11 de noviembre de 2021, mediante el cual el Operador Aéreo "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CÍA. LTDA.", con AOC N° RTM-121-003 y una vez que se ha cumplido las diferentes fases del Proceso referido, a continuación, me permito presentar señor Director el Informe respectivo.

Atendiendo la Solicitud para renovar la carta de autorización para transportar mercancías peligrosas por vía aérea, presentada por el Operador Aéreo "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CÍA. LTDA.", se ha verificado que cuenta con la documentación requerida en la Parte 175 de la RDAC y Circular de Asesoramiento N° C.A. 175-001-2012.

ANÁLISIS Y DESARROLLO:

Durante el Proceso de renovación para transportar mercancías peligrosas se analizaron los siguientes aspectos

DESARROLLO:

1. Solicitud.

- Objeto de la Solicitud;
- Datos del Operador Aéreo;
- Tipos de mercancías peligrosas a ser transportadas según detalle: (Clases y Divisiones) (Clases: 3; 8; 9; y Divisiones: 1.4S; 2.1; 2.2; 2.3; 4.1; 4.2; 4.3; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2) - (COMAT peligroso); Autorización de las Especificaciones Operacionales (OpSpecs) emitida por la AAC para operar a los Destinos Regulares y No Regulares en forma combinada, operados en vuelos domésticos e internacionales, procedimientos aplicables;
- Base de Operaciones principal.

2. Parte Documental:

- Biblioteca técnica de mercancías peligrosas físico y digital;
- Plan de Emergencia del Aeropuerto (PEA);
- Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas (MMP y PIMP), aprobados por la AAC con Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-0612-O de 10 de febrero de 2022;
- Verificación y acreditación de las competencias legales y técnicas (capacitación) del responsable de la gestión y manejo de las mercancías peligrosas por parte del Operador Aéreo;
- Verificación y acreditación de la capacitación de todo el personal designado y encargado de la recepción, manipulación, almacenamiento y estiba de las mercancías peligrosas;
- Contratos con sus proveedores de servicios, capacitación y procesos de vigilancia por parte del operador aéreo, para el cumplimiento de las Políticas para el transporte de mercancías peligrosas.

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0138-M

Quito, 23 de febrero de 2022

Plazo: 31 de mayo de 2022.

Suministro de Información.

- Procedimientos de aceptación lo realiza el personal propio del Operador Aéreo y demás procedimientos aplicables lo ejecuta su proveedor de servicios en lo que concierne a: manipulación, segregación, estiba, inspección, almacenamiento y seguridad de las mercancías peligrosas; **SATISFACTORIO**;
- Procedimientos de aceptación de carga para el almacenamiento de COMAT peligroso; **SATISFACTORIO**;
- Elaboración de documentación de mercancías peligrosas (Formato NOTOC), aplica procedimientos y mantiene archivos físicos y digitales de Despacho Operacional de Vuelo acorde a lo descrito en su Manual de mercancías peligrosas, la responsabilidad para las firmas de responsabilidad de dicho documento se cumple acorde a la capacitación y a la reglamentación pertinente; **SATISFACTORIO**;
- El Operador Aéreo cuenta con procedimientos de emergencia a bordo de las aeronaves (CRE) y las disposiciones relativas aplicable a tripulantes, acorde a lo descrito en su Manual de mercancías peligrosas. **SATISFACTORIO**;
- Procedimientos de carga, descarga y sujeción en las bodegas establecidas para el transporte de mercancías peligrosas según el tipo de aeronave; **SATISFACTORIO**;
- Procedimientos de inspección y descontaminación; **SATISFACTORIO**;
- Procedimientos de emergencia en tierra y a bordo de la aeronave en vuelo; **SATISFACTORIO**;
- Aplicación y alcance del programa de instrucción para cada servicio que dispone el operador aéreo propio y de su proveedor de servicio; **SATISFACTORIO**.

CONCLUSIONES:

Una vez ejecutado el proceso solicitado para la emisión por renovación de la autorización para el transporte de mercancías peligrosas de "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CÍA. LTDA.", se puede evidenciar que la compañía cuenta con procedimientos, instalaciones, facilidades y personal para ejecutar este tipo de transporte, sin embargo, existen observaciones que no inciden en la Seguridad Operacional, pero deberán ser solventadas hasta el **31 de mayo de 2022**.

Una vez analizados los procedimientos detallados en el Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas (MMP y PIMP) de "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CÍA. LTDA.", y en virtud que las observaciones detectadas en la inspección no inciden en la Seguridad Operacional, es criterio del Inspector que el resultado del proceso es *Satisfactorio*.

La emisión de la autorización implica la observación y cumplimiento de la Ley de Aviación Civil, de la RDAC Parte 175, Circular de Asesoramiento C.A. 175-001-2012, de manera permanente, caso contrario podría ser revocada por la máxima autoridad señor Director General de Aviación Civil.

Con lo anteriormente expuesto se puede determinar que el Operador Aéreo "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CÍA. LTDA.", se encuentra en condiciones de transportar mercancías peligrosas a bordo de sus equipos, por lo que el Operador Aéreo solicitante puede contar con la Autorización pertinente.

RECOMENDACIONES:

En cumplimiento a lo establecido en la Circular de Asesoramiento C.A. 175-001-2012 que amplía a la Parte 175 de la RDAC, en lo que respecta a la solicitud para obtener la autorización para transportar mercancías peligrosas de manera segura por vía aérea, esta Autoridad debería emitir la Carta de Autorización actualizada y debidamente legalizada con la firma del señor Director General de Aviación Civil, cuya vigencia será de 24 meses contados a partir de la fecha de emisión.

La Carta de Autorización contenida en el Formulario N° FORM. AMP-02, se adjuntará en forma digital, mediante un memorando para la legalización con la firma del señor Director General de Aviación Civil,